

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE PERSONAL  
06 FEB 2013  
RECEPCION  
Firma: [Firma]  
10:30



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 045 - 2013

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ASesoría LEGAL

RECIBIDO  
06 FEB. 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Memorandum N° 058-2013/SERPAR-LIMA/GG/OAL/MML, de fecha 04.02.13, suscrito por el Director de la Oficina de Asesoría Legal;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante la plaza de jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por documento de visto, se encarga a Don Jorge Luis Arce Mejía, las funciones de Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° D75-2008-PCM -Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante a quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Pública (...)"

Que estando a lo informado y de conformidad con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23º de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y de la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 04 de febrero de 2013, a Don JORGE LUIS ARCE MEJÍA, las funciones de jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribase la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
A: [Firma] VAB  
Para Conocimiento y fines cumpro con Transcribir  
N° [Firma] de fecha [Firma] atentamente. 05 FEB. 2013  
[Firma] ROSAS PAJUELO  
Directora de Asesoría Legal

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

[Firma] PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL  
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Pedro Calceira Huacaca  
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Adolfo Flores Huacaya  
DIRECTOR  
Oficina de Asesoría Legal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
FIDEL GARCON DURANTE  
SUB GERENTE DE PERSONAL